

CARPETA: 22

DOCUMENTO: 15

Nº DE HOJAS: 1

FECHA: México, 15 de marzo de 1792

ASUNTO: Valor que manifiesta la hacienda de Santa Ana Pacueco (reses, fanegas de maíz, tierras, fábricas y utensilios, aperos,...).

162)
Estado que Manifiesta el Valor que
el día 15. de Marzo de 1792. se puede Calcular: a la Maz. de Santa
Ana Pacueco teniendo a la vista los Herraderos, Arredros, y Cuenta de
todo Semobiente que se dispuso se hiciese con toda la posible prodigalidad, y
segun todo es a Saver: Importe

20,617, Cabezas de todo Semobiente Cavallár, Burros, Yeguas, Cavallor, Mulas, &c. que en sus Clases, y Edades se calculan en el valor de 73.255p.	73,255
19,303, Cabezas de Ganado Vacuno de todas, Bueyes, y toda es- pecie que por el mismo Tenor se calcula, y se regula en el Valor de 77232p.	77,232
17,190, Cabezas de Ovejas, Carneros, y Corderos de Punta, sin in- cluir 12894. Corderitos de Nacencia que no entran en qta. hsta. Julio de este Año, y cuyo valor se calcula en 32.113p.	32,113
128, Cabezas de Ganado de Pelo, Cabras, y Cabritos de todas Eda- des que se regulan en el valor de 267p.	267
16,000, Fanegas de Maiz que en el día se calculan, y regulan en el Valor de 7500p.	7,500
Las Tierras fabricas, y Utensilios, o Aperos de toda la Hazienda con atencion a anteriores abaluojs se po- nen en 90.000p.	90,000

Ymporta Segun este Estado. 280,697

Revasanse de Censos que Mconoce. 93,000

Queda en el valor de los 187697p. q. aparecen. 187,697 Pes.